



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral n.º 0163-2017-UNAP

Iquitos, 06 de febrero de 2017

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 0066-2017-UNAP, de fecha 19 de enero de 2017, se resuelve Autorizar el viaje a la ciudad de Iquitos del 23 al 27 de enero de 2017, de don William Lozano Muñoz, coordinador de la UNAP en Lima para que participe en la elaboración del Plan de Actividades de la Red Peruana de Universidades 2017;

Que, en el artículo segundo del dispositivo legal antes mencionado se otorga a don William Lozano Muñoz, pasaje aéreo en la ruta Lima/Iquitos/Lima;

Que, es necesario ampliar los alcances de la Resolución Rectoral n.º 0066-2017-UNAP, precisando que se otorga además a don William Lozano Muñoz dos días de viáticos por comisión de servicio; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.**- Ampliar los alcances de la Resolución Rectoral n.º 0066-2017-UNAP, del 19 de enero de 2017, precisando que se otorga además a don William Lozano Muñoz **dos días de viáticos por comisión de servicio**, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- Precisar que quedan subsistentes los demás términos de la Resolución Rectoral n.º 0066-2017-UNAP.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Elva Ríos Sandoval  
SECRETARIA GENERAL